Guatemala, 31 de marzo de 2025

Licenciada
Marcelina Floridalma Santizo Quexel
Jefe Temporal
Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-185-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** , me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2025** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en las propuestas para las evaluaciones de riesgos y aplicaciones de medidas preventivas

- Asesoría en la mejora de instrumentos para evaluar los riesgos que podría enfrentar el personal del Ministerio de Energía y Minas en una primera etapa de la evaluación. Incluyendo directrices para el registro adecuado de información en las diferentes situaciones que se puedan presentar.
- Revisión al diseño de fichas de registro elaboradas para las distintas situaciones que pudieran representar un riesgo potencial para la salud y seguridad de los trabajadores, en el puesto donde desempeñan sus actividades y en el espacio en donde están designados.
- Revisión a de las correcciones de la segunda parte del Manual de Salud y Seguridad Ocupacional para ajustarlo a diversas áreas de trabajo, del Ministerio de Energía y Minas.
- Revisión de cada apartado del Manual, con el objetivo de determinar la información relevante a ser incluida en el documento final.

b) Asesorar en la inspección de las instalaciones y el trabajo del personal para identificar problemas o incumplimientos

- Revisar la metodología que se utilizará para la inspección de áreas que sean potencialmente peligrosas y de esta manera disminuir los riesgos inmediatos para los trabajadores de la Institución, que estacionan sus vehículos en el área de piedrín del edificio de la zona 11.
- Revisión a la estrategia, para que los trabajadores conozcan cómo registrar posibles riesgos en el área donde realizan sus labores
- Revisión de la metodología que se utilizará para la inspección de áreas que sean potencialmente peligrosas y de esta manera disminuir los riesgos inmediatos para los trabajadores de la Institución, que estacionan sus vehículos en los espacios designados de las instalaciones de la zona 12.

c) Asesorar en las propuestas y ejecuciones de programas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo para todo el personal que labora en la planta, incluyendo mandos medios y jefes

- Determinar la metodología que será implementada en los temas de las capacitaciones sugeridas, que serán impartidas en la Institución, como parte del programa de Salud y Seguridad Ocupacional.
- Desarrollar los temas de capacitación para cada nivel de puesto, adecuándolos a las funciones que son realizadas en cada contexto.

d) Asesorar en las diferentes capacitaciones y campañas para sensibilizar al personal sobre seguridad y salud en el trabajo incluidas inducciones a los diferentes cargos, con las correspondientes evidencias que validen el aprendizaje

- Adecuación a las propuestas de temas de capacitación, para que se ajusten a las necesidades de los trabajadores.
- Proponer cambios en el calendario de las capacitaciones, con el objetivo de distribuir de la manera más conveniente las actividades a ser realizadas.
- Determinación del calendario de la campaña de sensibilización que se implementará antes de las capacitaciones.
- Revisión de temas, materiales, objetivos y estrategias propuestas en la campaña de sensibilización.

e) Brindar apoyo en el seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad y entregas adecuadas de elementos de protección personal

- Asesoría en estrategias de seguimiento a las inspecciones de equipos de seguridad, con el objetivo de que los trabajadores que los necesiten para realizar sus funciones cuenten con lo necesario y estén protegidos si se llegara a presentar un accidente o incidente en su área de trabajo.

f) Asesorar e investigar accidentes e incidentes de trabajo, para determinar acciones correctivas que impidan nuevas ocurrencias

- Asesoría en las estrategias para realizar inspecciones en el edificio de la zona 11, en caso de que ocurran accidentes o incidentes y que requieran que se apliquen medidas preventivas o correctivas, de acuerdo a la situación que se presente.
- Asesoría en las estrategias para realizar inspecciones en el edificio de la zona 12, en caso de que se haya presentado algún accidente o incidente y que amerite aplicar medidas preventivas o correctivas, según sea el caso.
- Revisión de las estrategias utilizadas actualmente para determinar si son las adecuadas o si deben ser modificadas.

g) Brindar apoyo en otras actividades y funciones que sean asignadas por el jefe inmediato

- Seguimiento a las Políticas de Salud y Seguridad ocupacional en relación a los objetivos planteados.
- Revisión del Reglamento de Salud y Seguridad ocupacional, estableciendo las normas y directrices necesarias para la protección de los trabajadores.
- Participar en reuniones relacionadas a temas de salud, bienestar mental y emocional dirigidos a los resguardar la integridad de los trabajadores de la Institución.
- Emitir sugerencias de mejora, en relación a salud y seguridad ocupacional.

Atentamente,

Coralia Beatriz Barrios Girón

Firmado digitalmente por Coralia Beatriz Barrios Girón
Fecha: 2025.03.03 11:02:11 -06'00'

Coralia Beatriz Barrios Girón
DPI No. (2535753540101)

Firmado digitalmente por Marcelina Floridalma Santizo Quexel de Godínez
Fecha: 2025.03.14 10:11:53 -06'00'

Aprobado
Licda. Marcelina Floridalma Santizo Quexel
Unidad de Recursos Humanos
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.03.18 11:12:56 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

CORALIA BEATRIZ, BARRIOS GIRON
Nit Emisor: 53246136
CORALIA BEATRIZ BARRIOS GIRON
11 CALLE 22-19 RESIDENCIAL SAN JORGE, zona 11, Guatemala, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
4B61E4AE-E853-456F-AC42-C62193BF75BA
Serie: 4B61E4AE Número de DTE: 3897771375
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 31-mar-2025 12:12:55
Fecha y hora de certificación: 03-mar-2025 00:12:55

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Recursos Humanos del Despacho Superior, del 01/03/2025 al 31/03/2025, según contrato número MEM-185-2025.	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	13,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Licda. Marcelina Floridalma Santizo Quexel de Godínez
Jefe Temporal, Unidad de Recursos Humanos

Firmado digitalmente por Marcelina Floridalma Santizo Quexel de Godínez
Fecha: 2025.03.14 10:12:46 -06'00'

Coralia Beatriz Barrios Girón

Firmado digitalmente por Coralia Beatriz Barrios Girón
Fecha: 2025.03.03 12:16:19 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"